	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. 23

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso **"ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO TRES (3) MONITORES DE SIGNOS VITALES Y TRES (3) BOMBAS DE INFUSIÓN A LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DISPUESTOS PARA SEGUIR ATENDIENDO A LA COMUNIDAD"** para que se presenten en la Secretaría Administrativa o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr. 13 No. 19 - 17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la página web. www.risaralda.gov.co – Link derecho Proceso de Contratación o en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co

GLORIA LYDA LÓPEZ ORTÍZ
Directora Bienes y Servicios Generales

Fijado en página web http://www.risaralda.gov.co/Modulos/Aplicativos/VeeduriasCiudadanas/

Fecha de fijación: Diciembre 12 de 2024
Fecha de desfijación: Diciembre 12 de 2024

Nombre de quien elaboró: Martha Lorena Henao Pineda
Profesional Contratista